

Pachuca Hidalgo; a 11 de abril del 2022.

## LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE HIDALGO TRABAJAN PARA ATENDER LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LA ENTIDAD

Las y los diputados de la LXV Legislatura de Hidalgo, con fecha del 11 de abril, presentaron y aprobaron cinco acuerdos económicos que competen en temas de educación, transparencia, desarrollo social, salud y obras públicas, durante la sesión ordinaria número 46.

Se comenzó dando lectura al primer acuerdo económico mediante el cual se exhortó a los 84 ayuntamientos para que, a través de sus respectivas Unidades de Transparencia, generen mecanismos para denotar las acciones realizadas en materia de obra pública, así como garantizar el derecho de acceso a la información sobre los procesos de licitación. Asimismo, se les solicitó prioricen dentro de sus presupuestos subsecuentes al ejercicio fiscal 2022, la atención de los servicios públicos para combatir el rezago social. Con un total de 27 votos el acuerdo económico fue aprobado.

De igual forma, con 27 votos fue aprobado el exhorto dirigido al titular del Poder Ejecutivo para que, a través de la secretaría de Desarrollo Social y en coordinación con la secretaría de Salud del estado, se instaure en el mes de octubre, el mes de la "Voluntad anticipada" y se implementen programas, acciones de concientización y difusión de este tema, teniendo como objetivo principal el hacer un llamado a la población a favor de una mayor cultura de previsión, y con esto, evitar conflictos y problemas familiares causados por la posible enfermedad terminal de uno de sus integrantes.

Posteriormente, se presentó el exhorto dirigido al titular de la secretaría de Educación Pública de Hidalgo de modo que, en coordinación con los municipios que conforman la zona metropolitana del estado, puedan fortalecer los lineamientos referidos dentro del marco local de convivencia escolar con la finalidad de adoptar medidas referentes a la seguridad integral de los menores de edad, los cuales lleguen a retirarse solos o acompañados de las instituciones educativas previo consentimiento de sus padres o tutores. El exhorto fue aprobado con 26 votos.

Más adelante, se procedió a dar lectura al acuerdo económico que fue dirigido de manera respetuosa a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a la secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno de México, para que en el ámbito de sus



www.congreso-hidalgo.gob.mx (771) 71.744.00



competencias, se considere reasignar el presupuesto suficiente para la operación de los componentes, ampliación de la jornada escolar y servicio de alimentación del programa "La escuela es nuestra", a cargo de la secretaría de Educación Pública federal para el ejercicio fiscal 2022 y subsecuentes. Además, se dirigió la solicitud a la secretaría de Educación Pública federal para realizar las gestiones necesarias de modo que se restablezca el programa "Escuelas de tiempo completo" y también realice las modificaciones pertinentes de las reglas de operación del programa "La escuela es nuestra", para el ejercicio fiscal 2022, con el objetivo de contemplar la ampliación de la jornada escolar y los servicios de alimentación como parte de los componentes y cobertura del programa. Y por último, también se incluyó al gobernador del estado para solicitar de su apoyo, y de conformidad a su disponibilidad presupuestaria, gestione recursos e implemente medidas presupuestales extraordinarias para atender las necesidades de las escuelas de la entidad que brinden servicios educativos en alguna de las modalidades de jornada ampliada y se cubran los servicios de alimentación de las mismas. Con 26 votos el exhorto fue aprobado.

Para finalizar, se exhortó a la secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, a efecto de llevar a cabo a la brevedad las acciones de ampliación, conservación y mantenimiento preventivo y rutinario y colocar la señalética correspondiente en la carretera federal México 105, también conocida como carretera Pachuca-Tempoal. El acuerdo obtuvo 27 votos por la afirmativa.

De esta manera concluye la sesión ordinaria número 46 y se citó para dar continuidad a los trabajos legislativos para el próximo martes 12 de abril a las 11:00 horas.

## PODER LEGISLATIVO

